

AÑO 1.957

Expediente núm.



23 8775

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

Dn. Jesús LETONA ARRIETA, de nacionalidad

española.- domiciliado en MONDRAGON (Guipúzcoa).-

calle de Magdalena núm. 16.-

por:

«PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS INSTALACIONES DE CLASIFICACION Y SUMINISTRO AUTOMATICO DE MATERIAS Y OBJETOS»

Nº 3911

Agente Sr. GONZALEZ VACAS.-



8775

23 8775

238775

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

en España, a favor de Dn. Jesús LETONA ARRIETA, de nacionalidad española, residente en MONDRAGON (Guipuzcoa), c/. Magdalena nº 16 -3º, por:

«PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS INSTALACIONES DE CLASIFICACION Y SUMINISTRO AUTOMATICO DE MATERIAS Y OBJETOS».

-.-.-.-.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El invento se relaciona en general con las instalaciones utilizadas para almacenar ordenadamente mercancías, piezas manufacturadas u otros objetos y más en particular incluye unos perfeccionamientos en la fabricación de dichas instalaciones basados en la mejor organización de estos conjuntos.

5.-

La esencialidad de la actual patente de introducción es la de crear unos elementos autónomos de dise-



238775

5.- No y características especiales que han sido específicamente concebidos con miras a facilitar y simplificar su fabricación y montaje y asimismo para que después de organizada la instalación ésta proporcione ciertas ventajas particularmente del orden práctico que asegura la posibilidad de almacenar ordenadamente gran cantidad de mercancías, fornituras y otros objetos, debidamente clasificados.

10.- Otra característica más del propio invento es la de proporcionar una instalación perfeccionada que asegura la posibilidad de extraer con gran facilidad las piezas u objetos almacenados, y permite asimismo establecer automáticamente una relación entre las cantidades de material suministradas desde los depósitos colectores a sus vertederos respectivos. Este efecto se logra automáticamente merced a la disposición inclinada de los colectores, que dá lugar a que al extraer determinada cantidad de objetos desde el vertedero, estos son respuestos automáticamente desde el depósito.

20.- De conformidad con un detalle mejorado del invento, se consideró conveniente constituir estas instalaciones a base de unos elementos autónomos monopiezas de sección en "U" que se superponen recíprocamente para formar columnas a modo de estanterías sobre las que se suspenden, con posibilidad de bascular, los depósitos que contienen la mercancía, piezas u objetos.

25.-



238775

Según otro detalle del propio invento se ha previsto la posibilidad de dotar al conjunto de cuerpos superpuestos de una base de sustentación para asegurar el perfecto equilibrio del conjunto.

5.- Asimismo en los cuerpos monobloques a que antes se hizo referencia se han producido ciertos calados que permiten, cuando así convenga, anclar el elemento o los elementos agrupados sobre un muro o bien sobre otra disposición susceptible de retenerlo y afianzarlo convenientemente.

10.- La unión entre cada dos cuerpos a superponer se establece mediante unas abrazaderas especiales configuradas en forma de "U", que se obtienen a partir de chapa metálica, cuyas abrazaderas se sitúan por el interior de dichos cuerpos de forma que cubran la unión de cada dos de estos, quedando afianzado el conjunto (cuerpos y abrazadera) mediante pasantes, tornillería o medio similar, con preferencia susceptibles de ser desmontados.

15.- De conformidad con otro detalle del mismo invento se estimó conveniente el complementar éstas instalaciones o estanterías mediante el empleo de unos depósitos colectores especiales en los que se depositan las piezas a clasificar, cuyos depósitos están formados por recintos sensiblemente rectangulares con paredes inclinadas que convergen sobre la base, contando además dichos depósitos con dos aberturas o bocas logradas por disposición inclinada de sus testeros.

20.-

25.-



238775

5.-

La suspensión de los depósitos sobre la columna de elementos agrupados, se consigue con gran facilidad ya que dichos depósitos presentan unos pivotes o salientes que se sitúan sobre unas escotaduras producidas en el borde superior de las alas de cada cuerpo de soporte.

10.-

Los pivotes de suspensión para los depósitos, facultativamente, podrán estar constituidos por una prolongación de las alas que sobre ellos se encuentran instaladas, si bien no se descarta la posibilidad de que tales pivotes estén formados por vástagos o tetones autónomos solidarizados o montados sobre las paredes exteriores del depósito.

15.-

Complementando el trabajo del conjunto de depósitos suspendidos ocupando una posición inclinada, se ha previsto la posibilidad de dotar a estos de unas tapas especiales que se adaptan sobre la boca del cajón por ajuste siendo retenidas mediante las propias alas de suspensión del depósito que presiona energicamente sobre ciertos dobleces de las tapas.

20.-

La propia tapa comentada en el párrafo precedente, se encuentra equipada con un vertedero sobre el que caen automáticamente los objetos o piezas depositadas en el depósito.

25.-

Los detalles que hasta aquí han sido expuestos corresponden a la idea general del invento sin embargo, con objeto de que resulte más sencilla la comprensión de los perfeccionamientos que aquí mediante esta paten-



26
238775

te se obtienen, se adjunta a esta descripción un juego de dibujos en los cuales, se representa, únicamente a título de ejemplo, un posible caso de realización práctica del invento.

5.-

En estos planos se emplean marcas de referencia semejantes para indicar las distintas piezas, y partes de las mismas que se corresponden en las diferentes vistas representadas.

En estos dibujos:

10.-

La fig. 1ª, corresponde a una vista en elevación, con sección por un plano vertical, de una instalación clasificadora dotada de los perfeccionamientos que el invento recomienda.

15.-

Mediante la representación de ésta figura resulta posible apreciar la posición que ocupan los depósitos sobre sus respectivos soportes, es decir inclinados para permitir que las mercancías caigan automáticamente por gravedad hacia la boca de salida que queda situada en un plano inferior.

20.-

La figura 2ª corresponde a una vista en perspectiva de uno de los cuerpos que forman la columna de sustentación para varios depósitos.

25.-

La figura 3ª es una representación análoga a la de la figura precedente y su único objeto es el de mostrar la posibilidad de superponer a tope dos de estos elementos asegurando su unión mediante la brida que se representa en la figura 5ª.

Por las representaciones de estas figuras puede apreciarse con suma facilidad la disposición de unas



26
238775

escotaduras o encajes sobre el borde superior de éstos cuerpos constituyendo los asientos para suspender los depósitos con posibilidad de articular.

5.- La figura 5ª, muestra en perspectiva una pieza base del tipo previsto por el invento, cuya misión es la de estabilizar la columna de cuerpos superpuestos.

10.- La figura 6ª, conforme queda indicado muestra, igualmente en perspectiva, la brida de unión que sujeta y retiene recíprocamente cada dos cuerpos superpuestos. Esta unión se establece mediante tornillería, remaches, soldadura o bien por cualquiera otro sistema sin embargo es recomendable como medio más adecuado para establecer esta unión, disponer pasantes retenidos mediante tuercas, ya que así resultará posible montar y desmontar la instalación cuando convenga.

15.- La figura 7ª es una vista en perspectiva de varios elementos monopieza después de superpuestos y afianzados en esta posición mediante las abrazaderas correspondientes. Asimismo este conjunto muestra la adaptación de la base de sustentación al conjunto.

20.- La figura 8ª, es una vista frontal de una tapa de características especiales que cubre los depósitos, cuya tapa cuenta con los medios mecánicos necesarios para adaptarse, por sencillo encaje, sobre la boca del depósito. Cuenta asimismo esta tapa con un pequeño receptáculo en el que automáticamente van cayendo las piezas u objetos procedentes del depósito.

25.- La figura 9ª representa separadamente las distintas piezas que integran la tapa y el receptáculo



238775

a ella acoplado.

5.- Finalmente la figura 10ª, es una vista en perspectiva de dos cuerpos superpuestos estando suspendido sobre el inferior un depósito provisto de tapa y del correspondiente receptáculo en el que por gravedad van cayendo los objetos o materias contenidos en el depósito.

10.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indican los cuerpos que forman una vez superpuestos la columna de sustentación para los depósitos; el número -2- señala la base acoplada al cuerpo inferior, cuya base tiene por misión asegurar el equilibrio del conjunto.

15.- Con el número -3- se indican las abrazaderas que unen cada dos cuerpos, siendo -4- los depósitos o cajones y -5- su tapa, que conforme queda indicado está equipada con un pequeño receptáculo en el que se depositan, automáticamente, las piezas, materias u objetos procedentes del depósito.

20.- El cuerpo -1- está constituido, por una pieza obtenida a partir de plancha metálica y configurada formando una "U" mediante las alas -7- y -8-, recíprocamente enlazadas por el sector -9-. Dichas alas -7- y -8- sufren una doble desviación formando los sectores -10- y -12- y los bordes sensiblemente inclinados -11- y -13-. Los números -14- indican unas escotaduras producidas en la parte superior de las alas -11- y -13- en cuyas escotaduras se alojan los

25.-



238775

5.- pivotes de suspensión de los depósitos. Los cuerpos -1- tienen producidos una pluralidad de calados -15- -16-, -17-, -18-, -19- y -20-, mediante los cuales y en colaboración con la abrazadera -3- se unen recíprocamente mediante tornillería o similar.

10.- El número -21- señala el sector horizontal de la base -2- la cual, cuenta con dos alas que se proyectan en sentido de elevación desde los bordes laterales de dicha base. Estas alas cuentan con una pluralidad de calados -24-, -25-, -26- y -27- para el paso de tornillos o similares que determinan su unión con el cuerpo inferior de la columna.

15.- La abrazadera -3- está constituida por una pletina en forma de "U" cuyo sector central -22- se desvía formando las alas -29- y -30- las cuales tienen producidos los calados u orificios, el -31-, -32-, -33- y -34- que permiten el montaje mediante tornillería, pasantes o similares. Los números -35- y -36- indican unos tetones solidarios de las piezas -1- que determinan el encaje de la abrazadera -3- mediante los calados que ésta tiene practicados al efecto.

20.- Los depósitos -4- entre sus bordes superiores de mayor longitud tienen suspendidas dos asas -37- y -38- de extremos prolongados con los que se constituye el medio de suspensión articulada de los cajones por apoyo de dichos extremos sobre las escotaduras -14- producidas en las alas -11- y -13- de los cuerpos -1-.

25.- La tapa -5- que cubre los depósitos, está consti-



238775

- tuída por una chapa metálica sobre la que se han producido algunos codos o desviaciones formando un sector superior inclinado -39- que se adapta sobre la boca inclinada superior del depósito por encaje de
- 5.- la pestaña angularmente desviada -41- señalándose con el -40- el sector central de dicha tapa, la cual en su parte inferior presenta una pestaña angular -42- sobre la que encaja una de las asas del depósito. El número -43- indica una pieza en forma de "U" que constituye el medio de suspensión del vertedero -6- sobre dicha tapa.
- 10.- Este vertedero posee una abertura central -44- por la que automáticamente caen los objetos procedentes del depósito.
- 15.- Los números -45- y -46- indican dos encajes producidos en la tapa mediante las pestañas -41- y -42- en cuyos encajes se adoptan las asas -37- y -38- del depósito presionando convenientemente la tapa que así queda retenida sobre la boca del depósito.
- 20.- Descrita convenientemente la naturaleza del invento como esí mismo la forma de llevarlo a la práctica, se hace constar a los efectos oportunos que en los perfeccionamientos que aquí quedan expuestos será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que resulten aconsejables siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento.
- 25.-



N O T A

238775

5.- Asimismo se hace la aclaración de que el objeto que constituye la presente patente de introducción no se ha dado a conocer en España; se ejecuta en BELGICA por la firma S.A. RENYTOLE, establecida en Bruselas, Avda. de Scheut nº 22.

Se declaran como de novedad en España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en las instalaciones de clasificación y suministro automático de materias y objetos, que se caracterizan por el hecho de constituir dichas instalaciones a partir de una pluralidad de cuerpos autónomos superpuestos recíprocamente para constituir una columna de soporte para diversos depósitos de suministro automático.

15.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en las instalaciones de clasificación y suministro automático de materias y objetos, caracterizados porque los cuerpos soportes a que se refiere la reivindicación precedente están constituidos mediante chapa metálica doblemente desviada con dos alas que se proyectan verticalmente desde sus extremos, sobre cuyas alas se produce una doble desviación formando tres sectores o planos de los cuales, el extremo, presenta una escotadura vertical que constituye el asiento para la suspensión de los depósitos colectores.

20.-

25.-



26
238775

5.- 3^a.- Perfeccionamientos introducidos en las instalaciones de clasificación y suministro automático de materias y objetos, de acuerdo con los cuales la unión recíproca de cada dos cuerpos autónomos superpuestos se lleva a efecto mediante una junta metálica que enlaza dichos cuerpos, reteniéndolos, en colaboración con un grupo de elementos pasantes.

10.- 4^a.- Perfeccionamientos introducidos en las instalaciones de clasificación y suministro automático de materias y objetos, según los cuales sobre el cuerpo inferior que constituye las columnas se adiciona una base de sustentación y equilibrado provista de pestañas verticales adosadas a dicho cuerpo inferior y fijadas con pasantes y tuercas de presión y apriete.

15.- 5^a.- Perfeccionamientos introducidos en las instalaciones de clasificación y suministro automático de materias y objetos, caracterizados porque los depósitos colectores previstos en las reivindicaciones 1^a y 2^a, cuentan, por lo menos, con dos pivotes o tetones de suspensión que encajan sobre las ranuras verticales producidas en las alas extremas de cada cuerpo autónomo, suspendiendo dichos depósitos, en posición sensiblemente inclinada de manera que su base o fondo forme rampa y permita, por gravedad, la evacuación automática de los objetos que contiene.

25.- 6^a.- Perfeccionamientos introducidos en las instalaciones de clasificación y suministro automático de materias y objetos, que se caracterizan por el he-



238775

cho de dotar a dichos depósitos de una tapa metálica de cobertura que posee un sector desviado para cubrir el vertedero o boca superior y cuya tapa posee en su parte inferior un receptáculo en el que se deposita las piezas que automáticamente salen del depósito.

5.-

7º.- Perfeccionamientos introducidos en las instalaciones de clasificación y suministro automático de materias y objetos, caracterizados porque la tapa a que se refiere la nota precedente posee dos desviaciones angulares sobre las que se adaptan y presionan reteniendola las asas del depósito, caracterizandose además dichas asas porque sus extremos facultativamente, sobresalen de las paredes del depósito en una proporción adecuada para constituir los pivotes de giro y suspensión para el depósito.

10.-

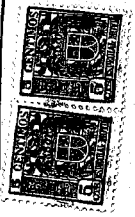
15.-

8º.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS INSTALACIONES DE CLASIFICACION Y SUMINISTRO AUTOMATICO DE MATERIAS Y OBJETOS".

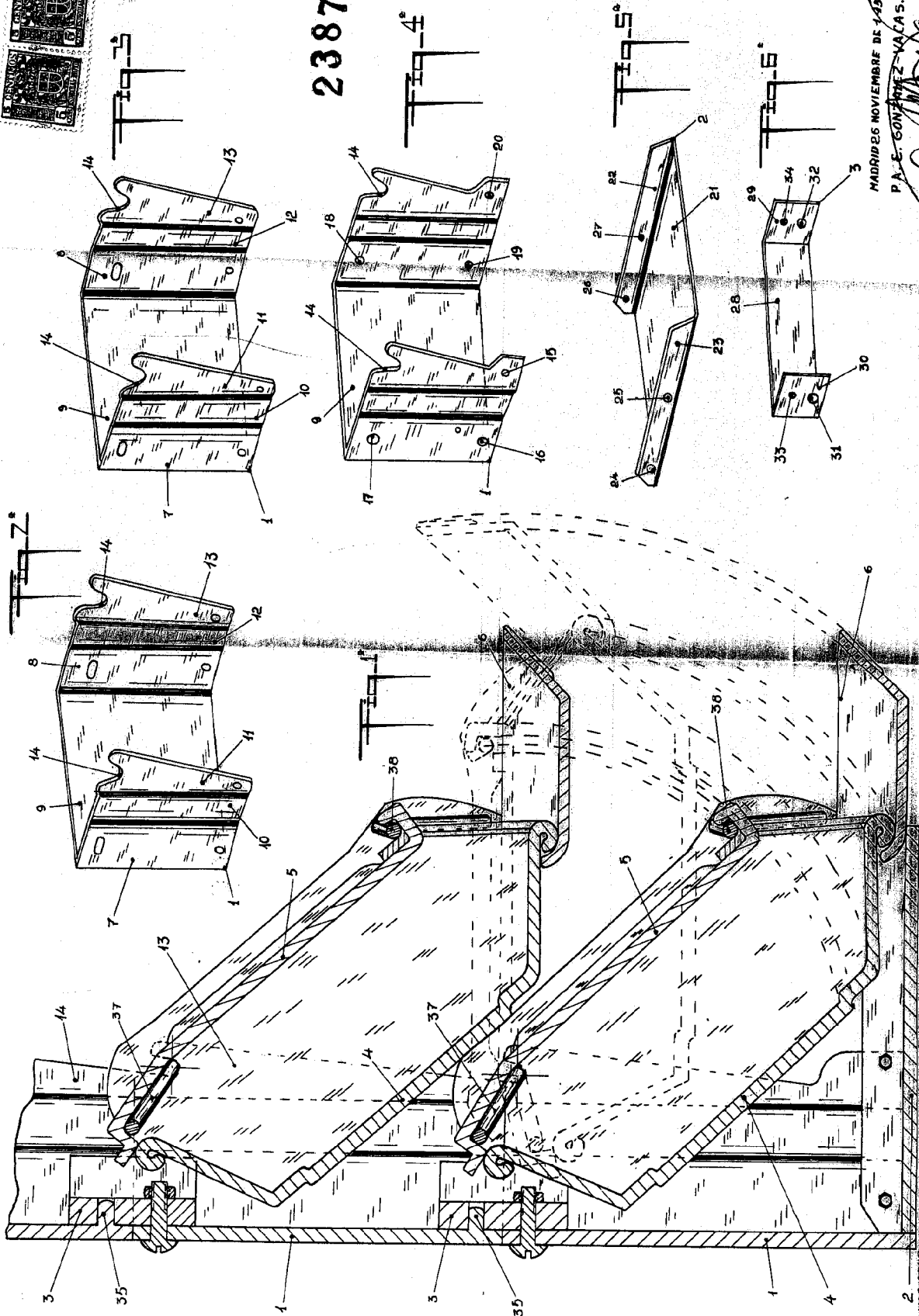
Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de DOCE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 26 de Noviembre de 1.957

FIRMADO: E. González Vacas



238775



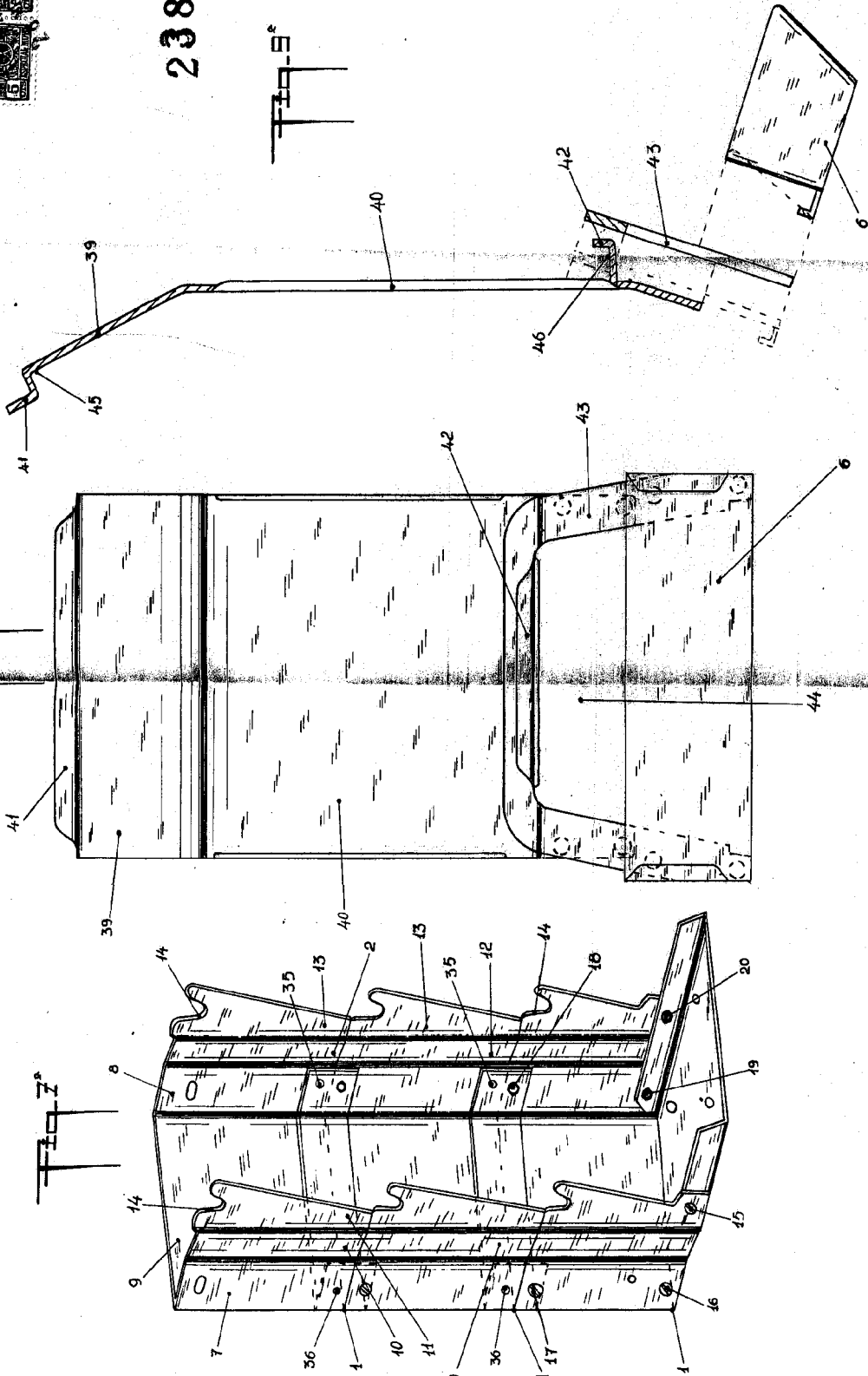
MADRID 26 NOVIEMBRE DE 1957.
P. A. E. GONZÁLEZ VALLAS.

[Handwritten signature]
F. BARRACLOUGH



238775

Fig. 5

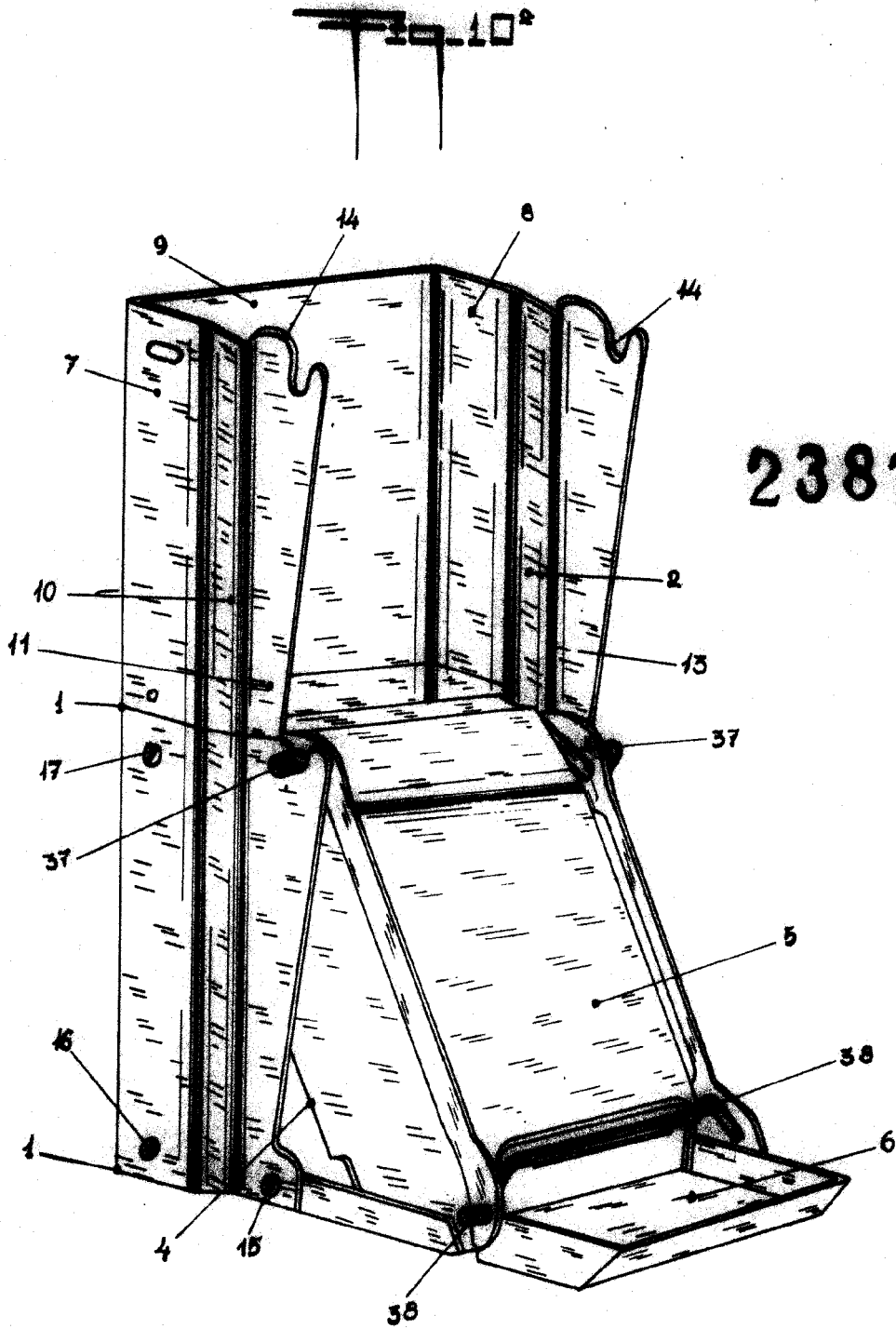


MADRID 26 AGOSTO DE 1957.
R. E. GONZALEZ Y CA. S.A.

[Handwritten signature]
FUNDACION DE INVESTIGACIONES

RECORRIDO LETRA ARRIBA.-

30/11/57



238775

MADRID 26 NOVIEMBRE DE 1957.

P. A. S. GONZALEZ VACAS.-

[Handwritten signature]
FIRMADO: E. Gonzalez Vacas

ESPECIA VARIABLE.-